Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

NORMATIVA
IX COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO
Temporada 2.026-2.027

- **Edades de participación:** A determinar.
- **Lugar:** A determinar.
- **Piscina:** A determinar.
- **Fecha**: A determinar.

- **Participación**

Tendrán prioridad los Clubes inscritos en la Federación de Castilla y León de Natación, así como los inscritos en su Liga sobre otros no inscritos ni en la Federación ni en sus Ligas.
La fecha límite de inscripción será el martes de la semana anterior a la disputa de la Copa. Los Clubes confirmarán su participación cumplimentando el impreso correspondiente en todos sus apartados.
Todos los jugadores y participantes en el torneo deberán tener licencia en vigor por el Club por el que participan.

- **Sorteo y Sistema de juego**

El sorteo de partidos será libre y estará controlado por un representante de la Federación de Castilla y León de Natación o del club organizador.
El sistema de juego será el siguiente:

- Se habilitará una zona de calentamiento
- Se respetarán escrupulosamente los horarios de comienzo y final. Por ello los equipos estarán pertrechados y dispuestos según su horario y campo de juego.
- La duración de los encuentros será fijada en función del número de equipos participantes y comunicada con anterioridad a la disputa de la Copa.
- Se disputarán los torneos según el reglamento de waterpolo de la Real Federación Española, exceptuando aquellos puntos que atañen a tiempos de partido, tiempos muertos y descansos.
- El portero podrá hacer el cambio a jugador.
- Sistema de puntuación:

3 puntos para el equipo ganador en el tiempo reglamentario.

2 puntos para el equipo ganador con lanzamiento de penaltis.

1 punto para el perdedor con lanzamiento de penaltis.

0 puntos para el equipo perdedor.

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

- En caso de algún empate para definir la Final, se contemplará el resultado particular en su partido. De continuar la situación de empate se dirimirá con la diferencia de goles a favor-en contra individual. De persistir el empate se resolverá con la tanda de lanzamiento de penalti, esto sería a continuación de su último partido.
- De los Árbitros (Jueces):
 Será la máxima autoridad y única su decisión para aplicar el reglamento (no habrá lugar para las apelaciones).

- **Trofeos**
 A determinar

- **Entidad Organizadora**

En caso de no haber Club organizador, la Federación de Castilla y León de Natación la organizará, repartiendo los costes entre los equipos participantes
La Federación de Castilla y León de Natación colaborará con los gastos de arbitraje de la citada competición hasta un máximo de 500,00 €.
Para todo lo no dispuesto en esta normativa, se atenderá a lo indicado en la normativa general y Reglamento General de la Federación de Castilla y León de Natación o de la RFEN.

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

IX COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO
Temporada 2.026-2.027

ANEXO I

CLUB/COMBINADO _____

Secciones que desean inscribir al Torneo **"IX COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO"**:

☐ _____

☐ _____

☐ _____

Pº Juan Carlos I, 16
(Polideportivo Canterac)
Tlf. 983 22 00 85
47013 VALLADOLID
email: federacion@fenacyl.org

IX COPA DE CASTILLA Y LEÓN DE WATERPOLO DE INVIERNO
Temporada 2.026-2.027

ANEXO II

Deberá cumplimentar uno por equipo que inscriba.

Yo _____ como responsable del Club _____ con DNI _____ inscribo a los siguientes jugadores/as, todos ellos en posesión de la correspondiente licencia federativa por el Club al que represento:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
1-	
2-	
3-	
4-	
5-	
6-	
7-	
8-	
9-	
10-	
11-	
12-	
13-	
14-	
15-	

VºBº Federación